EL BOLETIN DE CEBÚ.

SUPLEMENTO.

AÑO IX. | JUÉVES 25 DE ENERO DE 1894. | NÚM.° 7.

NOTICIAS.

TELEGRAMAS.

(De *El Diario.*)

«Madrid, 17 enero de 1894, 2 40 tarde.—Se ha concedido la Cruz Laureada de San Fernado al comandante Picazo y á los capitanes Primo de Rivera y D. Lucas Hernandez.

—

En Italia aumenta la insurreccion en el sentido socialista.

Ayer hubo un encuentro entre estos y las tropas, resultando varios muertos y heridos

De empeorar la situacion asegúrase que Su Santidad buscaría refugio en España

Madrid, 18 enero 1894 8 n.—Hoy ha salido para Marruecos el general Martinez Campos y el personal que le acompaña en la embajada extraordinaria.

—

Madrid, 19 enero 10 h. 20 m. noche.—Se ha decretado que Manila y los pueblos de Tondo, Binondo, Trozo, Sta. Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita y Malate, formen un solo Municipio, dividido en once distritos.

El Municipio se compondrá de un Alcalde cinco concejales natos y dieciseis electos.

En primero de Julio empezarán á regir las nuevas ordenanzas municipales.

D. José Robles Inahesa, magistrado de la Audiencia de Mayagüez ha sido trasladado à la de Ponce.—Kon-Gas.

(De *El Comercio.*)

Madrid, 18 enero 7-20 p. m.—Hoy ha salidido de Mellilla el acorazado *Pelayo* conduciendo la embajada extraordinaria, y escoltado por la escuadra

El Gobierno aleman ha presentado al Parlamento un proyecto de ley creando derechos sobre la importacion del tabaco.

Han sido nombrados: ensayador de la Casa Moneda D. Teodoro Alonso, y grabador de la misma, D. Mariano de la Peña, destinos que desempeñaron anteriormente.

—

Madrid, 19 enero 7'30 p. m.—Se ha aprobado la reforma del Municipio de Manila, que empezará á regir el 1.o de Julio próximo

Por ella queda suprimido el cargo de Corregidor pasando sus facultades al Alcalde.

La Corporacion municipal se compondrá de veintiun concejales. Diez y seis de ellos elegidos por el Gobernador general de esas islas siendo condejales natos: el Castellano de la Fuerza de Santiago, uno elegido por la Cámara de Comercio, otro por la Real Sociedad Económica de Amigos del pais y dos por el Claustro de la Universidad de Manila.

Los arrabales se dividen en once distritos que serán regidos por once tenientes alcaldes alegidos por el Municipio.

El Ayuntamiento formará sus presupuestos que serán sometidos á informe de la Direccion civil y del Consejo de Administracion, elevándolos despues á la aprobacion del Gobernador general

Se ha mandado licenciar la reserva del año 88

El Gobierno ha resuelto establecer una linea de vapores entre Manila el Japon y China.—Mohám.»

(De *La Voz Española.*)

Madrid 19 enero 4'5 tarde.—Se ha acordado la reforma de las ordenanzas Municipales de Manila en sentido mas àmplio, para que rija desde el 1.o Julio próximo.

En la reforma, las facultades conferidas al Corregidor pasan al primer Alcalde.

Concédesele al Ayuntamiento bastante autonomia.

—

«Ha sido nombrado D. Teodoro Alonso ensayador 1.° en la Casa Moneda de Manila, y don Vicente Lopez ensayador 2.° de la misma.—Bretón.»

Consultas.

Como resolucion á una consulta del Gobernador civil de Albay, la Direccion general de Administracion ha declarado que el vocal de la Junta provincial D. Felix Oca, no puede ser nombrado auxiliar de la Secretaría de la Junta, por existir absoluta incompatibilidad entre ambos cargos y no ser renunciable el primero

—

El Gobernador civil de Albay ha consultado al Gobierno general sobre que clase de cédulas personales deben adquirir los indivíduos del Tribunal Municipal y los delegados de la principalía.

Rendición de cuentas.

Resolviendo consulta pendiente, se dice al Excmo. Sr. Gobernador P. M. de Cebú por la Contaduria de la Direccion general de Administracion civil, con fecha 18 del actual, lo siguiente:

"Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Director general por acuerdo de 16 del actual se ha servido disponer se manifieste à V. E. como lo hago en contestacion á su consulta de fecha 2 de Noviembre del año próximo pasado, que las cuentas de Julio, Agosto y Setiembre de dicho año deben redactarse con arreglo al vigente presupuesto y en cuanto à los haberes percibidos en los citados meses por el personal de ese Ayuntamiento cuyas plazas han sido suprimidas, deben tambien consignarse en las

mismas en concepto de operaciones del Tesoro *Anticipaciones à formalizar* si bien es de advertir que los haberes que han de datarse no pueden pasar del 24 de dicho mes de Setiembre fecha en que se han conocido por esa oficina los presupuestos en vigor; para lo cual deberà disponer V. E. la incoacion del oportuno expediente de crédito y elevarlo á esta Direccion general para los efectos consiguientes no sin remitir antes à esta Contaduria las cuentas de que hasta la fecha se halla en descubierto ese Ayuntamiento."

Multas.

La Junta provincia de la Laguna ha presentado una exposicion á la Superioridad pidiendo que el importe de las multas por faltas en el servicio de la prestacion personal se destinen á la Hacienda municipal.

De interés para los pueblos.

Dice *La Voz* del 20.

"Una noticia de vital interés para los pueblos sujetos al nuevo régimen municipal tenemos la satisfaccion de poder participar hoy á nuestros lectores.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, que con tanto celo é interés por el bienestar de los pueblos està trabajando en la implantacion de la reforma recientemente decretada en la administracion municipal de estas islas, ha acordado hoy que se destine á los Tribunales municipales de los pueblos el dos y medio por ciento del recargo de 50 por ciento sobre el impuesto de eédulas personales establecido para los Fondos Locales, disponiendo que este nuevo recurso se adicione á la relacion de los ingresos permanentes.

Con esto y con que se establezca á favor de la Hacienda municipal la redencion á metálico del servicio de prestacion personal como se tiene proyectado, tendràn los pueblos medios de atender desahogadamente á sus necesidades y en época no lejana se veràn los adelantos que se consiguen, si, como es de esperar, se administra fielmente el *Haber de los pueblos.*

Felicitamos sinceramente al Sr. Avilés por la medida adoptada, que se ha comunicado hoy telegràficamente à los Jefes de las provincias de Luzon."

Ultima hora.

A las dos de la tarde del dia de hoy y próximo á entrar en prensa este nùmero, desembarca del vapor *Saturnus* el Ilustrisimo y Rvdmo Sr. Obispo de la Diócesis don Fray Martin Garcia de Alcocer.

Nuestro querido Prelado à quien felicitamos por su feliz regreso à esta ciudad ha sido objeto de un entusiasta à la par que cariñoso recibimiento por parte del noble pueblo de Cebú.

CEBÚ.

ORGANIZACION MUNICIPAL.

(Conclusión.) (1)

SAMBOAN.

Tribunal municipal.

1	Capitan	D. Martin Mascardo
2	Teniente mayor	» Antonio Villarin
3	Id. de policia	» Sales Mascardo
4	Id. de sementera	» Alfonso Dimanao
5	Id. de ganados	» Hermenegildo Ancon

Suplentes.

1 « Sabino Tolentino
1 » Juliano Esparcia

Delegados.

1 D. Ventura Briones
2 » Bernardo Rocamora
3 » Cleto Cefieres
4 » Pedro Lisondra
5 » Narciso Dinopol
6 » Crisostomo Catubig
7 » Ildefonso Aranas
8 » Severo Roda
9 » Cleto Briones
10 » Hilarion Ferolino
11 » Dionisio Negas
12 » Clemente Briones

—

SANTANDER.

Tribunal municipal.

1	Capitan	D. Laurencio Losada
2	Teniente mayor	» Mariano Basaya
3	Id. de policia	« Julian Miral
4	Id. de sementera	» Pio Colanag
5	Id. de ganados	» Cipriano Jugo

Suplentes.

1 D. Diego Miral
2 » Manuel Basaya

Delegados.

1 D. Simon Borcats
2 » Nicolas Brecos
3 » Sebastian Laurente
4 » Isidro Delama
5 » Pablo Miral
6 » Cilicitas Cerencio
7 » Bernabe Simina
8 » Juan Filipinas
9 » Miguel Abante
10 » Felix Prigolis
11 » Patricio Ruspus
12 » Pedro Lozano

—

SIBONGA

Tribunal municipal.

1	Capitan	D. Raymundo Llamas
2	Teniente mayor	» Segundo Fernandez
3	Id. de policia	» Juan Llanos
4	Id. de sementora	» Gregorio Campos
5	Id. de ganados	» Paulino Giganto

Suplentes.

1 D. Celerino Olivar
2 » Eusebio Sobrino

Delegados.

1 D. Pedro Teves
2 » Telesforo Diez
3 » Constantino Ostiz
4 » Simon Cuico
5 » Tranquilino Carbonel
6 » Zacarias Campos
7 » Leon Estebaya
8 » Baldomero Fortuna
9 » Julian Aguino
10 » Juan Llanos
11 » Mariano Campos
12 » Joaquin Ciares

—

(1) Vease el *suplemento* núm. 6 correspondiente al dia 23 del actual.

SOGOD.

Tribunal municipal.

1 Capitan D. Sulpino Menchaves
2 Teniente mayor « Bruno Medado
3 Id. de policia « Eulalio Montejo
4 Id, de sementera « Agustin Collantes
5 Id. de ganados « Manuel Bregente

Suplentes.

1 D. Vicente Pepito
2 » Vicente Armicin

Delegados.

1 D. Mariano Montebon
2 » Gervasio Monsanto
3 » Santiago Prigida
4 » Jorge Presbítero
5 » Pascual Montejo
6 » Mariano Montejo
7 » Cipriano Ruiz
8 » Felicio Pricillas
9 » Alejo Codilla
10 » Bonifacio Collamat
11 » Magdaleno Armijo
12 » Rocindo Dingsing

—

SAN FERNANDO.

Tribunal Municipal.

1 Capitan D. Juan Tapia
2 Teniente mayor » Bacilio Canay
3 Id. de policia » Domingo Geraldizo
4 Id. de sementera » Ambrosio Paradero
5 Id. de ganados. » Juan Tañedo

Suplentes.

1 D. Manuel Vilariza
2 » Pedro Villasan

Delegados.

1 D. Evaristo Rabor
2 » Canuto Arriba
3 » Donato Tapere
4 » Faustino Geneblasco
5 » Melchor Navales
6 » Rufino Mangubat
7 » Montano Urubay
8 » Gregorio Paypa
9 » Feliciano Jacnman
10 » Jacinto Paradela
11 » José Paradero
12 » Francisco Alicante

—

SAN FRANCISCO.

Tribunal municipal,

1 Capitan D. Cipriano Arquillano
2 Teniente mayor » Crisanto Obenza
3 Id. de policia » Simeon Obenza
4 Id. ds sementera » Francisco Parama
5 Id. de ganados » Dionisio Obenza

Suplentes.

1 D. Juan Venceslao
2 » Margarito Arquillano

Delegados.

1 D. Paulino Luchavez
2 » Nemecio Buragay
3 » Lucio Moaña
4 » Silverio Luchavez
5 » Pablo Lucernas
6 » Saturnino Lucernas
7 » Facundo Formentera
8 » Pablo Moaña
9 » Pedro Formentera
10 » Apolinario Bergado
11 » Mateo Campos
12 » Simeon Obenza

—

SAN REMIGIO.

Tribunal Municipal.

1 Capitan D. Juan Goopio
2 Teniente mayor » Alejandro Caayon
3 Id. de polecia » Patricio Dadula
4 Id. de sementera » Hilario Cabambias
5 Id. de ganados » Romual Misa

Suplentes.

1 D. Andres Peritos
2 » Mariano Cadangpangan

Delegados.

1 D. Mariano Luna
2 » Pablo Dadula
3 » Dalmacio Cuambut
4 » Fausto Montecillo
5 » Bernardino Luna
6 » Saturnino Pedrosa
7 » Lucio Orsal
8 » Enrique Coyantes
9 » Domingo Nodal
10 » Amadeo Villafuerte
11 Seberino Nodal
12 » Miguel Oyao

—

SANTA FÉ

Tribunal Municipal.

1 Capitan D. Claros Cayoca
2 Teniente mayor » Estevan Junula
3 Id. de policia » Aniceto Marabi
4 Id. de sementera » Meliton Giganto
5 Id. de ganados » Gregorio Borrasca

Suplentes.

1 D. Santos Ilustrisimo
2 « Alfonso Raico

Delegados.

1 D. Pedro Ilustrisimo
2 » Guillermo Hesgar
3 » Rogelio Batiansila
4 » Casimiro Batiansila
5
6 » Pio Balojan
7 » Justo Almocera
8 » Benigno Gilbuena
6 » Januario Batirsal
10 » Matias Batiansila
11 » Ariston Cañete
12 » Benito Ofaga

—

TABOGON.

Tribunal Municipal.

1 Capitan D. Severo Pacomio
2 Teniente mayor » Pascual Tolid
3 Id. de policia » Martiniano Monterola
4 Id. de sementera » Bibiano Compra
5 Id. de ganados » Pedro Orba

Suplentes.

1 D. Juan Farsalejo
2 » Anacleto Nogas

Delegados.

1 D. Pedro Ortelano
2 » José Arpon
3 » Pedro Ortelano
4 » Bernardino Montellano
5 » Fausto Cortés
6 » Hilario Rondina

7 » Silvestre Nais
8 » Estevan Monterola
9 » Roman Otilla
10 » Alejandro Labretano
11 » Victoriano Vastos
12 » Aniceto Simoy

—

TALAMBAN.

Tribunal Municipal.

1 Capitan D. Froilan Arcilla
2 Teniente mayor » Hilario Velazquez
3 Id. de policia » Juan Arellano
4 Id. de sementera » Julio Limbong
5 Id. de ganados » Victorio Arcaya

Suplentes

1 D. Yñigo Camacaylan
2 » Juan Oano

Delegados.

1 D. Celedonio Mina
2 » Lope Todtod
3 » Mateo Borces
4 » Gil Todtod
5 » Graciano Borces
6 » Gil Perpetua
7 » Alejandro Macasero
8 » Dionisio Supangan
9 » Juan Bontilao
10 » Pedro Ingles
11 » Felix Mina
12 » Regino Arsella

—

TALISAY.

Tribunal municipal.

1 Capitan D. Luis Abarque
2 Teniente mayor » Basilio Mabanag
3 Id. de policia » Claudio Caudia
4 Id. de sementera » Toribio Abarques
5 Id. de ganados » Felix Enjambre

Suplentes.

1 D. Estevan Deiparine
2 » Faustino Mancelita

Delegados.

1 D. Crispino Cabalan
2 » Olimpio Deiparine
3 » Nicolas Cabrera
4 » Anacleto Laza
5 » Isidoro Enjambre
6 » Mariano Abellana
7 « Feliciano Cabañero
8 » Julio Bas
9 » Felix Caballero
10 » Francisco Jabellana
11 » Remigio Hermosisima
12 » Serapio Mabonay

—

TOLEDO.

Tribunal municipal.

1 Capitan D. Juan Climaco
2 Teniente mayor » Felipe Honorides
3 Id. de policia » Remigio Bendanilla
4 Id. de sementera » Francisco Blanco
5 Id. de ganados » Rufino Rivera

Suplentes.

1 D. Mariano Dulino
2 » Lorenzo Oolan-olan

Delegados.

1 D. Fernano Rafols
2 » Potenciano Libre
3 » Fulgencio Libonpasil
4 » Adriano Blanco
5 » Fermin Poloyapoy
6 » Rafael Marquez
7 » Pedro Samoson
8 » Francisco Rsdriguez
9 » Juan Pielago
10 » Silverio Mision
11 » Agustin Jura
12 » Rufino Poloyapoy

—

TUBURAN.

Tribunal municipal.

1 Capitan D. Arcadio Maxilum
2 Teniente mayor » Teves Gallarde
3 Id. de policia » Roman Allego
4 Id. de sementera » Julian Mantebon
5 Id. de ganados » Filomeno Decna

Suplentes.

1 » D. Jeremias Maxilum
2 » Pelagio Bejasa

Delegados.

1 D. Fausto Tabotabo
2 » Agustin Allego
3 » Eduardo Mendoza
4 » Severino Gallarde
5 » Simon Dacua
6 » Aguedo Tabotabo
7 » Julio Sabio
8 » Rosendo Mendoza
9 » Severo Estrella
10 » Arcadio Mendoza
11 » Montano Forlan
12 » Macario Claro

Cebú 23 de Diciembre de 1896.—*Junquera*

ADMINISTRACION
DE «EL BOLETIN DE CEBU.»

CORRESPONDENCIA.

—Sr. D. Isidro Guivelondo—Juez de paz de Talamban—Queda V. inscrito en la lista de suscriptores y gracias. Pagado el 1.er semestre.

—Hemos remitido un calendario, regalo de la botica sspañola del Sto. Niño, á todos los Sres. Cura párrocos y Capitanes de los Tribunales de la Isla.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 24.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tubigon, banca "S. Pedro", 50 con picos abacá, consig. T. Tiancuan.

De Dumaguete vapor "Castellano", con 400 picos abacà, consig. S, Bell.

De Iloilo, vapor "Rosario," con general consig. S. Bell.

De Jimenez. b-gta. "Baybay", con 520 pi-os abacá y 30 piezas cuero, consig. J. Castro.

De Carcar, pailebot "Alfonso", 21 id. id. 100 cavanes palay y varios consig. Osmeña.

De Balingasac, vapor "Bohol", con 1240 id. id. y 150 coprax.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Catbalogan v. Rosario con general.

Para Romblon, "Castellano", 590 picos azúcar.